



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Factores de riesgo y violencia familiar en el Juzgado Mixto
de Ayna San Francisco, 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. LLANTOY MORALES, Kelly Guisela

ASESOR:

Mg. Aurelio Carrasco Venegas

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACION:

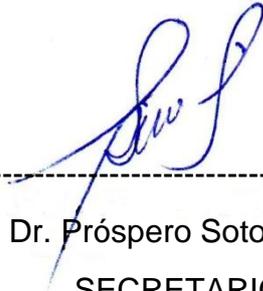
Dirección

PERÚ – 2018

Página del Jurado



Dra. María Julia Cabrera Santa Cruz
PRESIDENTE



Dr. Próspero Soto Báez
SECRETARIO



Mg. Aurelio Carrasco Venegas
VOCAL

A mi hijo a quien se le espera con todo el amor del mundo.

Kelly

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo, por todas las facilidades brindadas en el desarrollo de todos los cursos.

A todos los docentes y la parte administrativa de la Universidad César Vallejo por el profesionalismo demostrado y que nos ha permitido consolidar el afán de superación profesional.

Al asesor Mg. Aurelio Carrasco Venegas, por su apoyo en el proceso de asesoramiento del trabajo de investigación.

Al personal que labora en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco, por su paciencia y apoyo en el recojo de información.

La autora

Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis de investigación titulada: Factores de riesgo y violencia familiar en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco 2018, conocer los factores de riesgo que originan la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018, en cumplimiento del Reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública.

La autora

Índice

Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Presentación.....	vi
Índice	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCION	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Trabajos previos.....	13
1.3. Teorías relacionadas al tema	15
1.3.1. Factores de riesgo	15
1.3.2. Violencia familiar	19
1.4. Formulación del problema.....	23
1.5. Justificación del estudio	24
1.6. Hipótesis.....	25
1.7. Objetivos.....	25
II. MÉTODO	27
2.1. Diseño de investigación	27
2.2. Variables y operacionalización.....	27
2.3. Población y muestra.....	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	30
2.5. Métodos de análisis de datos	31
2.6. Aspectos éticos	31
III. RESULTADOS	33
IV. DISCUSIÓN.....	41
V. CONCLUSIONES.....	45
VI. RECOMENDACIONES	46

VII. REFERENCIAS	47
ANEXOS	

RESUMEN

El estudio tuvo como propósito: conocer los factores de riesgo que originan la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018. Para el desarrollo del proceso de ejecución de la investigación se utilizó el enfoque cuantitativo y el diseño descriptivo correlacional. La población y la muestra estuvo conformada por 40 unidades de estudio. La técnica y el instrumento utilizado para medir las variables fue la encuesta y el cuestionario, para ambas variables. Los resultados demandaron la elaboración de tablas y figuras estadísticas. El análisis inferencial se realizó a partir del cálculo de estadígrafos de dispersión y correlación. Los resultados afirman que el 57,5% (23) sostiene que los factores de riesgo alcanzan la valoración medio. Las conclusiones afirman que, existe evidencia suficiente al nivel de significancia $\alpha=0,05$ para afirmar que, los factores sociológicos, económicos y culturales originan la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018. (Tau_b=0,771; p_valor=0,00)

Palabras clave:

Factores de riesgo, violencia familiar

ABSTRACT

The purpose of the study was to determine the risk factors that cause family violence in the cases registered in the Mixed Court of Ayna, San Francisco in 2018. For the development of the process of execution of the research, the quantitative approach and the correlational descriptive design. The population and the sample consisted of 40 study units. The technique and the instrument used to measure the variables were the survey and the questionnaire, for both variables. The results demanded the preparation of tables and statistical figures. The inferential analysis was made from the calculation of dispersion and correlation statisticians. The results affirm that 57.5% (23) maintains that the risk factors reach the average valuation. The conclusions affirm that, there is sufficient evidence at the level of significance $\alpha = 0.05$ to affirm that, the sociological, economic and cultural factors originate family violence in the cases registered in the Mixed Court of Ayna, San Francisco in the year 2018. (Tau_b = 0,771; p_value = 0,00)

Key words:

Risk factors, family violence

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

El objetivo del estudio estuvo orientado a demostrar estadísticamente la relación que existe entre los factores de riesgo y la violencia familiar en la medida que actualmente los índices que se registran sobre este problema en nuestro país se incrementaron considerablemente, por lo mismo existe la necesidad de identificar los factores de riesgo que determinan se materialice este hecho.

El comportamiento de las variables a nivel mundial tiene la misma tendencia, así tenemos que en España se encargó al Ministerio de Inclusión realizar un diagnóstico sobre el problema de la violencia familiar, en ese sentido, el Ministerio de Inclusión (2017), de ese país, registra que existe un incremento considerable de casos sobre violencia familiar (20%) en el que es recurrente los problemas de disfuncionalidad familiar.

En el caso latinoamericano, existe un reporte realizado por CEPAIL (2016), en el que se registra que un 35% de los casos de violencia social registrados en la provincia de Mendoza, Argentina corresponden a violencia familiar, en el que frecuentemente se observa que, debido al fenómeno de migración, muchas familias presentan problemas de agresiones físicas y psicológicas entre sus miembros, razón por el cual se ha implementado una serie de políticas para revertir esta situación.

En nuestro país según reporte emitido por el Ministerio de Inclusión Social (2017), se han registrado más de 23 700 denuncias por violencia familiar (65%) en lo que va del primer trimestre del año, cifras que solo corresponden a la capital, lo que demuestra que en nuestro país la violencia familiar es un problema que aqueja a toda la sociedad.

De todas las denuncias registradas en el Ministerio de Inclusión Social (2017), el 80% son agresiones físicas, psicológicas y sexuales que

soportan las mujeres entre 18 y 60 años, convirtiendo de esta manera este fenómeno como endémico en todas las regiones de nuestro país.

La tasa de incremento de la violencia familiar crece de manera exponencial, (6 de cada 10 casos; 60%) debido a múltiples factores, tales como los factores económicos, sociales y culturales, los que determinan o en todo caso desencadenan la violencia en contra de los integrantes de hogar, generado disfunción familiar que atenta contra el desarrollo integral de los hijos, padres y familiares que cohabitan el espacio destinado a la familia.

Entre los diversos tipos de violencia familiar según reporte elaborado por el Ministerio de Inclusión Social (2017), que se registran el 40% corresponde a la violencia física, siendo la mujer la que más está expuesta a este tipo de agresiones, además que ser común o una regla que este tipo de violencias la provee un familiar cercano a la mujer, como es el caso del esposo, lo que muchas veces al no ser abordados jurídicamente terminan en feminicidios que es otro fenómeno que en nuestro país crece de manera alarmante.

El otro tipo de violencia familiar que ocupa el segundo lugar en los registros que se tienen en diferentes entidades que tienen la responsabilidad de velar por la seguridad de los miembros de la familia viene a ser la violencia psicológica que registra un 37% de casos, lo que significa que el equilibrio emocional, no solo de la mujer agredida sino también de todos los miembros de la familia, está en grave riesgo.

En el caso de la violencia sexual se tiene registros que hacen conocer que el 27% de los casos denunciados de violencia familiar corresponden a este tipo de agresiones, que lo padecen en mayor porcentaje las mujeres, lo que genera que la percepción que tienen las agredidas es de vulnerabilidad, en la medida que se sienten desamparada porque los agresores no reciben la sanción jurídica que les corresponde.

En este panorama se ha desarrollado el trabajo de investigación que tuvo la intención de hacer conocer las características de los factores

de riesgo de la violencia familiar y como se relaciona o condiciona el incremento de los diferentes tipos de agresiones.

1.2. Trabajos previos

A nivel internacional:

Sánchez (2016), desarrolló un estudio titulado: Factores de riesgo y la violencia familiar en el Estado Federal de Chiapas, México. Estudio que se desarrolló bajo los criterios de investigación del diseño correlacional. La muestra de estudio consideró a 128 mujeres y la técnica y el instrumento utilizado en el registro de los datos fueron la encuesta y el cuestionario, respectivamente. Las conclusiones afirman que, existe relación directa y significativa entre los factores de riesgo y la violencia familiar, lo que significa que el incremento de los casos de violencia al interior de la familiar está condicionado por la percepción que tienen la sociedad en su conjunto que observa con pasividad actitudes, conductas y comportamientos machistas.

Alarcón (2016), desarrolló un estudio titulado: Problema de la violencia familiar. Causas y consecuencias. Estudio correlacional en el distrito de Machala. Ecuador. Esta investigación fue presentada a la Universidad de Quito para obtener la maestría en Servicio Social Inclusiva. La muestra consideró a 145 integrantes de la familia y la técnica utilizada en el recojo de datos fue la observación, mientras que el recojo de las evidencias manifestadas se logró gracias a la aplicación de una escala de actitudes tipo Likert. Los resultados afirman que, existe relación directa y significativa entre las variables de estudio ($\tau_b=0,457$; $p_{\text{valor}}=0,000$), lo que significa que la violencia familiar tiene su origen en factores relacionados con más incidencia a la concepción machista del hombre, quien como jefe de familiar piensa y cree que puede disponer y atropellar del derecho que tienen todos los miembros de la familiar a vivir en armonía y dignidad.

A nivel nacional

Orellana, (2016) desarrolló un estudio titulado: Violencia familiar y sus implicancias jurídicas en la Corte Superior de Justicia de Moquegua. El estudio se desarrolló bajo los lineamientos metodológicos de la investigación cuantitativa y consideró a 64 mujeres como unidad de estudio. La técnica utilizada en el registro de los datos fue la encuesta y el cuestionario respectivamente, mientras que las conclusiones afirman que, existe una dependencia significativa entre las variables, es decir que muchos de los casos resueltos por la entidad jurídica mencionado no sanciona al agresor, lo que permite que este tipo de agresiones se manifiesten con mayor énfasis atentando contra la seguridad personal de los miembros de la familia que son más vulnerables.

Torres (2016), presentó el trabajo de investigación titulado: Violencia familiar y el feminicidio en el distrito judicial de Maynas, Loreto. Estudio de carácter cuantitativo razón por la cual involucró a 138 mujeres. Para el recojo de la información fue necesario hacer uso de la encuesta y el cuestionario respectivamente. Las conclusiones afirman que, la mayoría de las mujeres que han sufrido maltrato y violencia familiar muestran desequilibrios emocionales lo que perjudica su desarrollo físico, cognitivo y afectivo, de tal forma que el sentimiento de desprotección y culpa es muy grande.

A nivel local o regional

Rivera (2016), presentó a la Universidad César Vallejo de Trujillo sede Ayacucho, el estudio titulado: Violencia familiar contra la mujer, Perspectivas y realidad. Estudio sociológico en la provincia de Lucanas, Ayacucho. Para la realización de este estudio se ha utilizado el diseño descriptivo correlacional. La muestra de estudio estuvo conformada por 69 madres de familia. La técnica y el instrumento que ha permitido el recojo de datos ha sido la encuesta y el cuestionario respectivamente. Las conclusiones afirman que, los factores que determinan el incremento de la violencia contra la mujer se centra más en el aspecto cultural, porque la cosmovisión del poblador andino es distinta que la del ciudadano, en la

medida que en su pensamiento es una cosa natural que las mujeres vivan subyugada a la fuerza del hombre.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Factores de riesgo

Arroyo (2015), lo define como las condiciones que concurren en un fenómeno específico de la realidad que determinan que un hecho tenga mayor probabilidad de ocurrir, por lo que se relaciona con la capacidad de predecir anteladamente un suceso.

Los factores de riesgo como podemos observar depende de la concurrencia de elementos que incrementan la probabilidad de que un hecho ocurra, por ejemplo, en el caso de accidentes de tránsito, los factores de riesgo que determinan que esto ocurra puede ser la concurrencia de circunstancias como la ingesta de alcohol, el exceso de velocidad, la pista mojada, etc., las mismas que al concurrir en un determinado caso, determinan que el suceso ocurra.

Montenegro (2016), opina que el término factores de riesgo pertenece a las ciencias médicas, principalmente a la rama de la epidemiología, en la que se entiende como la concurrencia de síntomas que determinan el desencadenamiento de una crisis fisiológica, por ejemplo, la falta de hierro, sobrecarga laboral y niveles de estrés altísimo, determina una depresión aguda en el individuo.

Como podemos observar los factores de riesgo pueden ser considerados como los detonantes para que un suceso ocurra, por lo que cualquier intento de prevenir y controlar el suceso debe ser atendiendo las causas de modo que se disminuya la probabilidad de ocurrencia.

Murillo (2016), afirma que los factores de riesgo pueden ser cuantificados, a través de modelos estadísticos, en la medida que se trata de cálculo de las probabilidades de que un evento suceda, por lo mismo existen modelos estadísticos que pueden valorar y cuantificar el valor probabilístico.

Los factores de riesgo se estudian a través de la teoría de probabilidades, las mismas que parten de situaciones muy básicas como el hecho de inferir que si se realiza una rifa con 100 tickets y una persona adquiere 99 de ellas, es lógico valorar y concluir que esta persona se haga acreedora del premio, pero definido probabilísticamente, porque aún queda justamente la probabilidad de que el único boleto que no fue adquirido por la persona sea el ganador.

Existen muchos ejemplos en las ciencias médicas que nos permiten tener idea de lo que viene a ser un factor de riesgo, por ejemplo, el consumo de tabaco es un factor de riesgo para la manifestación de cáncer a los pulmones, lo mismo sucede con el consumo desmedido de alcohol, que se convierte en un factor de riesgo para la presencia de cáncer al hígado o cirrosis hepática.

Para el caso que motiva la investigación los factores de riesgo asociados a la violencia familiar son muchas, por ejemplo, la disfunción familiar, el alcoholismo de uno de los miembros de la familia, la drogadicción, el machismo, etc., los mismos que al no ser controlados originan que se produzca violencia familiar contra uno o varios miembros de la familia.

Gallegos (2016), afirma que los factores de riesgo que desencadenan la violencia familiar en la sociedad peruana está arraigada fuertemente a la cultura machista imperante en todo el sistema económico, social y político, por lo que el autor manifiesta que cualquier intento orientado a disminuir el número de casos de violencia familiar es inútil mientras no se ataque el problema de la raíz, que en suma se reduce a mejorar el sistema educativo, porque la violencia familiar no tiene su génesis en la dimensión económica, política o social, sino radica en la forma y manera de concebir las relaciones interpersonales entre el varón y la mujer, por tanto responde a concepciones culturales.

Factores sociológicos

Gavidia (2016), considera que los factores sociológicos entendidos como factor de riesgo para la ocurrencia de la violencia familiar, comprende la interrelación que se establecen entre las personas del sexo opuesto, vale decir entre el varón y la mujer generalmente, en ese sentido tenemos las relaciones de género que en nuestro país es determinada por la cultura machista de los varones, quienes consideran a la mujer como un ser dependiente, sumiso y cuya única tarea en la tierra es la de garantizar la existencia de la raza humana.

Lo mencionado por el autor tiene asidero en las manifestaciones de inequidad de género que se observan constantemente en nuestro país, la misma que tiene sus orígenes en la lucha de poder entre el varón y la mujer, que en el pasado generó desequilibrios estructurales que perjudicaron sustancialmente la sobrevivencia de la raza humana.

La violencia en contra de los miembros más indefensos de la familia es una práctica deleznable, porque se atenta contra la seguridad física y emocional de aquellos que no pueden defenderse, por lo que las autoridades deben de poner su mejor esfuerzo para erradicarlo, porque no solo trae consecuencias funestas para los agraviados, por ejemplo feminicidio, sino también para la sociedad en conjunto porque los miembros de la familia que son parte de la comunidad ven limitados su desarrollo físico y emocional.

Factores económicos

Villegas (2016), sostiene que los factores económicos que desencadenan la violencia familiar están relacionados con los ingresos económicos que posee la familia, así como los niveles de empleabilidad que ostentan los padres como los hijos, los que determinan que muchas veces la sobrevivencia de la familia dependa de las habilidades de los miembros de la familia que a través de diferentes formas de ganarse la vida proveen de recursos económicos al hogar, asegurando al menos la manutención de los servicios básicos, como el caso de la alimentación, el pago de los servicios de agua y luz.

Valdivieso (2016) señala que los factores económicos como factor de riesgo para la manifestación de violencia familiar, ha hecho posible dirigir la mirada a los niveles de ingresos económicos que tienen todos los miembros de la familia, así tenemos que existe una correlación significativa alta entre los niveles de ingreso de la mujer y la del varón agresor, es decir que cuando más depende económicamente el padre de familia de los ingresos de la madre, los conflictos y las disputas se acrecientan, esto porque la única forma de que ocurra este hecho es que el padre de familia no trabaje y tenga problemas de alcoholismo y drogadicción.

Es interesante observar que, en los estudios desarrollado sobre el tema, los casos de violencia familiar disminuyen considerablemente cuando los padres de familia tienen similares niveles de ingreso, esto porque el dinero o el factor económico no es un detonante para el inicio de conflictos o disputas.

Factores culturales

Castillo (2016), sostiene que este factor de riesgo se refiere al pensamiento y concepción que poseen las personas acerca de la realidad y principalmente sobre las relaciones de género que subyacen en el subconsciente. En ese sentido podemos manifestar que la mayoría de los estudios realizados sobre este problema coinciden en señalar que el machismo es uno de los factores que determinan la aparición y el incremento de la violencia familiar.

El machismo es una forma inequitativa de concebir las relaciones interpersonales entre el varón y la mujer, porque transgrede y atenta contra la libertad individual de las personas, limitando su derecho a la libertad y a la defensa de su dignidad, generado por una cosmovisión segmentada y obtusa de la realidad que genera pensamientos, ideas, actitudes y conducta de superioridad, generalmente del varón sobre la mujer.

Otro de los aspectos esenciales que debemos abordar respecto al factor de riesgo cultural viene a ser la sumisión de la mujer sobre la autoridad del varón, que según concepción de las mujeres agredidas es una cosa natural, por lo que el varón tiene derecho a proceder a imponer su autoridad a través de la fuerza.

1.3.2. Violencia familiar

Romero (2016), lo define como el abuso deliberado en el que incurre un miembro de la familia sobre otro, con la intención de causarle daño físico, psicológico, moral o sexual, que lastima y perjudica la autoestima de la persona agredida limitando su desarrollo personal y su bienestar emocional.

La violencia familiar es el daño o perjuicio causado por un miembro de la familia, quien no repara en atentar contra la seguridad personal de los integrantes de la familia, para satisfacer necesidades individuales en desmedro de la seguridad y el derecho que tienen las personas a preservar su integridad.

Espinoza (2016), afirma que la violencia familiar para ser considerada como tal exige que este fenómeno o hecho ocurra ya sea la interior del hogar o en otro lugar pero que involucre a dos o más personas que son parte de la familiar, en ese sentido debemos precisar que la violencia familiar o como muchos otros autores la denominan violencia doméstica, necesariamente involucra a personas vinculadas por lazos sanguíneos.

El maltrato físico, psicológico o moral es una de las características que se exigen para configura la existencia de violencia familiar, y generalmente en el caso del maltrato físico convergen dos tipos de actitudes o roles; el primero de ellos relacionados al rol activo, en este caso el que agrede y el segundo aspecto o rol pasivo, refiriéndose a la persona que recibe el maltrato.

La persona que agrede ya sea física, psicológica y moralmente siempre es que tiene mayor poder o autoridad sobre los demás miembros de la familia, por lo mismo impone o trata de imponer su autoridad por medio de la fuerza, la misma que muchas veces se traduce en agresiones físicas y psicológicas, que desencadenan reacciones y conductas que atentan contra la seguridad personal de los agredidos.

Vásquez (2016), opina que si bien es cierto en la legislación peruana existen normas y leyes que regulan, sancionan y tipifican los delitos que se puedan configurar en un evento de violencia familiar, poco o nada se ha avanzado, porque la cantidad exponencial de casos que diario se registran en las diferentes entidades que tiene a cargo de atender este tipo de sucesos han aumentado considerablemente, teniendo como ejemplo de esta insania los casos de feminicidio que nuestro país ha vivido en los últimos meses.

Las entidades que atienden los casos de violencia familiar han sido desbordados por la cantidad de denuncias sobre este tipo de conductas o hechos, por lo que su labor es insuficiente, en consecuencia urge la necesidad de implementar políticas estructurales que permitan cambiar los paradigmas y las ideas que se tiene sobre la violencia de género y sobre todo las interrelaciones interpersonales entre los distintos géneros que permita una convivencia pacífica y armónica entre los miembros de la familia.

Un factor de riesgo determinante en la gestación de la violencia familiar viene a ser los problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad, por ejemplo la pobreza y la indigencia es un factor de riesgo que directa o indirectamente origina los casos de violencia familiar, por lo que si se desea disminuir sustancialmente los casos de violencia se debe destinar todos los esfuerzos y los recursos materiales y humanos en la educación de los más pequeños, porque como mencionan la mayoría de los estudiosos y especialistas en esta materia, la violencia familiar es cuestión de formación.

Manrique (2016), sostiene que una sociedad formada bajo los principios de la equidad, respeto, solidaridad y la tolerancia no debería tener problemas de violencia familiar, porque la educación que se les brinda a los miembros de la familia determinan las conductas y formas de proceder de las personas, por lo que es menos probable que la violencia familiar se presente en un hogar construido bajo la práctica de valores y principios.

Como podemos apreciar la educación de los hijos cumple un papel muy importante en la disminución de la violencia familiar, porque un niño educado bajo los criterios de empatía, asertividad y tolerancia para con todos los demás es menos propenso a tener y causar agresiones a los demás miembros de la familia.

Maltrato físico

Rodríguez (2014), afirma que esta se produce cuando un miembro de la familiar infringe un daño corporal a otro miembro de la familia, que puede ser leve o sustancial que demande la atención médica especializada, por lo que según algunos autores es la máxima expresión de la agresividad y la intransigencia que demuestran algunos miembros de la familia.

La agresividad física se inicia al interior de la familia con situaciones leves, tales como empujones, bofetadas o golpes que la no ser tan contundentes solo requieren de atención médica ambulatoria, pero cuando este tipo de agresiones no se controlan o regulan a tiempo, la agresión física es muy severa y en muchos casos atenta contra la integridad física de los miembros de la familia, y en algunos casos puede llegar incluso a causar la muerte.

Chávez (2016), sostiene que la violencia física es la manifestación extrema de la conducta agresiva que demuestra el agresor, que tiene la intención malsana de querer dañar la integridad física de la persona a la que agrede, siendo inconcebible que este afán de perjudicar físicamente a otra persona sea obsesivamente dirigido a un miembro de la familia.

Maltrato psicológico

Olivera (2014), sostiene que el maltrato psicológico se refiere al desequilibrio emocional que sufre el agraviado a consecuencia de una conducta obsesiva del agresor manifestada en insultos, agresiones verbales, intimidación, chantaje, manipulación o aislamiento de algún miembro de la familia.

Para algunos autores este tipo de maltrato es el más perjudicial para el desarrollo de la personalidad, porque subyace en el subconsciente de las personas, la que lastiman y disminuyen su nivel de autoestima, consideración y respeto hacia sí mismo.

Una de las consecuencias más perjudiciales del maltrato psicológico viene a ser los cuadros antidepresivos que manifiestan la persona agraviadas por este tipo de violencia, las mismas que las obligan al aislamiento, lastimando seriamente su autoestima, por lo que recuperar la estabilidad emocional de las personas que están sumidas en este tipo de cuadros es por demás difícil y complicado.

La humillación y el desprecio a la persona agredida psicológicamente muchas veces desencadena suicidios y asesinatos, porque la intensidad de las emociones negativas supera la capacidad de autorregular los sentimientos, generando cuadros depresivos que determina que las víctimas se suiciden o eliminen aquello que les causa tanto daño.

Maltrato sexual

Mantilla (2015), lo define como el acto de obligar contra su voluntad a una persona para mantener relaciones sexuales, que generalmente está ligada a maltrato físico y psicológico, por lo que la víctima se siente indefensa para poder control de sus emociones y de su seguridad personal, por lo que este tipo de violencia, según los especialistas, es el que más perjuicio emocional causa a las víctimas.

El maltrato sexual a nivel del entorno familiar es muy frecuente entre el esposo y la esposa, porque el primero de ellos cree tener la autoridad y el poder para disponer de la esposa según crea conveniente, y la segunda porque cree que es un derecho natural que le asiste al hombre, por ello es que muchos casos de violencia sexual no se denuncian.

Zavala (2015), sostiene que la violencia sexual al interior de la familia no solo involucra a la esposa y el esposo, sino que muchas veces compromete a otros miembros de la familiar, generalmente del sexo femenino, por lo que se tiene registrado innumerables casos de incesto y violaciones de los progenitores contra las hijas e hijos, lo que demanda una reflexión crítica del nivel de enajenación a los que ha llegado nuestra sociedad.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cómo los factores de riesgo se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cómo los factores sociológicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018?

¿Cómo los factores económicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018?

¿Cómo los factores culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018?

1.5. Justificación del estudio

Es conveniente porque aborda la problemática de los factores de riesgo que determinan la violencia familiar, en la medida que el incremento de casos de agresiones físicas, psicológicas y sexuales a los miembros de la familia se incrementa considerablemente.

El estudio tiene relevancia social, porque la violencia familiar afecta a toda la población en general, porque los miembros de la familia que la padecen tienen serias limitaciones para poder desarrollar sus capacidades afectivas, perjudicando su estado emocional, por lo que la información que proporcione el estudio servirá para implementar estrategias que contribuyan a solucionar y comprender este problema.

La justificación teórica se sustenta en el hecho de que el estudio proporciona información que debe incrementar el cuerpo de conocimientos que se tiene sobre las variables de estudio, además de tener la posibilidad de generar nuevas hipótesis de trabajo.

La justificación práctica se refiere a los beneficiados con el estudio, en ese sentido creemos conveniente señalar que el fenómeno de la violencia social directa o indirectamente perjudica a las personas que la padecen, así como a los miembros de su entorno, por lo que es importante desarrollar trabajos de investigación que contribuyen a conocer este problema.

La utilidad metodológica del estudio considera que los instrumentos de recolección de datos elaborados pueden servir en futuras investigaciones que se desarrollen en nuestra región sobre las variables de estudio.

La justificación legal de estudio se sustenta en los siguientes documentos normativos:

Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Decreto Legislativo N° 635, Código Penal (lesiones y faltas agravadas por violencia familiar).

Decreto Legislativo N° 1323 - Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género.

1.6. Hipótesis

1.6.1. General

Los factores sociológicos, económicos y culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018

1.6.2. Específicas

Los factores sociológicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.

Los factores económicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.

Los factores culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.

1.7. Objetivos

1.7.1. General

Determinar la relación entre los factores de riesgo y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018.

1.7.2. Específicos

Determinar la relación entre los factores sociológicos y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.

Determinar la relación entre los factores económicos y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.

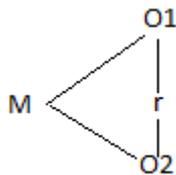
Determinar la relación entre los factores culturales y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

Rivera (2014), sostiene que es la sistematización de procesos y procedimientos registrados en un documento, que regular y dirige cada una de las actividades a ser realizadas por el investigador, asegurando de esta manera el logro de los objetivos de la investigación.

Esquema:



Donde:

M es la muestra

O1 medición a la variable 1

O2 medición a la variable 2

R es la intensidad y dirección de la asociación

M se asigna a la muestra de estudio, O1 representa o indica la medición de los variables factores de riesgo; mientras que O2 representa la medición a la variable violencia familiar, y finalmente r representa la dirección y el grado de asociación entre las variables.

2.2. Variables y operacionalización

2.2.1. Identificación de variables

Variable 1: Factores de riesgo

Variable 2: Violencia familiar

2.2.2. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	VALOR DE MEDICIÓN
FACTORES DE RIESGO	Situaciones, conductas o elementos constitutivos de la persona y las características del contexto, que hacen más probable la manifestación de violencia familiar que tiene su origen en factores sociológicos, económicos y culturales. (Valdés, 2014, p. 48)	se evidencia en la forma de cómo se identifica y regula las conductas y los elementos constitutivos de la persona que hace más probable la manifestación de cualquier acto que perjudica la salud física y mental de los miembros de la familia, causados por factores sociológicos, económicos y culturales.	FACTORES SOCIOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desorganización familiar ✓ Rasgos patriarcales ✓ Disfunción familiar 	Nominal	Muy alto Alto Medio Bajo
			FACTORES ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pobreza ✓ Ingresos económicos ✓ Necesidades básicas 	Nominal	
			FACTORES CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Machismo ✓ Alcoholismo ✓ Autoritarismo 	Nominal	
VIOLENCIA FAMILIAR	Según el artículo 2º: Ley de Protección frente a la Violencia Familiar. "cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacciones graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual que se produzcan entre: cónyuges, convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; o quienes habitan en el mismo hogar.	La evidencia de violencia familiar se refleja en las conductas, comportamientos y desequilibrio emocional que manifiestan las personas producto de daño físico, psicológico o sexual, que será evaluada a través de la aplicación de un cuestionario.	MALTRATO FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agresión directa ✓ Daño físico ✓ Daño permanente 	Nominal	Muy alto Alto Medio Bajo
			MALTRATO PSICOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amenaza ✓ Coerción ✓ Manipulación 	Nominal	
			MALTRATO SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Violación sexual ✓ Relaciones sexuales forzadas ✓ Abuso sexual 	Nominal	

2.3. Población y muestra

Población

Abanto (2016), sostiene que es el conjunto conformado por todos los individuos que son parte del problema investigado y a quienes se les aplicará un instrumento de recolección de datos a fin de que puedan proporcionar información.

Tabla 1

Población de estudio conformados por profesionales del Derecho registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018

Personal	Cantidad fi	Porcentaje f%
Magistrados	3	7,5
Fiscales	8	20,0
Abogados	29	72,5
Total	40	100.0

Nota: N=40; Registro de expedientes del Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco

Muestra

Maldonado (2013), lo define como parte esencial de la población que al poseer las mismas características permite medirla y cuyos resultados pueden ser generalizados a toda la población.

La muestra estuvo conformada por todas las unidades que conforman la población, esto porque la cantidad que de unidades que tiene la población es pequeña, por lo que no es necesario calcular su tamaño con una fórmula estadística porque la diferencia entre una y otra sería mínima.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Mendoza (2015), lo considera como el conjunto de procesos y procedimientos que organizados sistemáticamente permiten el recojo de los datos.

Las técnicas utilizadas en la recolección de datos presentan las siguientes características.

Variables	Técnica
Factores de riesgo	Encuesta
Violencia familiar	Encuesta

Instrumento

Levin (2014), sostiene que son los recursos y medios físicos que permiten registrar los datos en función a lo evidenciado al momento de operativizar la técnica.

Los instrumentos elegidos y elaborados para el registro de los datos presentan las siguientes características:

Variables	Técnica	Instrumento
Factores de riesgo	Encuesta	Cuestionario
Violencia familiar	Encuesta	Cuestionario

Validez

León (2014) manifiesta que es la propiedad esencial que caracteriza a un instrumento cuando logra alcanzar sus objetivos previstos.

Para evaluar la validez de los instrumentos utilizados se ha utilizado criterios estadísticos, agrupados en el modelo matemático denominado ítem total, en el que se ha calculado la varianza, la matriz de correlación y finalmente los registros para la R de Pearson, cuyos resultados superan el valor de 0,21 en cada ítem.

Confiabilidad

Hernández (2014) sostiene que la confiabilidad le otorga al instrumento la capacidad de replicar los resultados obtenidos en un área con otros que tengan las mismas características.

La confiabilidad fue valorada a través del uso del estadígrafo Alpha de Cronbach en la medida que sus resultados han registrado valores superiores a 0,81, garantizando de esta manera la confiabilidad de los instrumentos.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para la organización de la información recabada se han elaborado tablas estadísticas, mientras que para los cálculos de los estadígrafos se ha empleado las opciones que brinda el software estadístico SPSS.

Los métodos utilizados en la descripción e interpretación de los datos consideran a la deducción y la inducción, esto para el caso de la sistematización del marco teórico y los resultados mostrados en las tablas estadísticas.

El análisis y la síntesis nos han permitido explicar los resultados del fenómeno estudiado, porque el enfoque cuantitativo de la investigación tiene como sustento el estudio de las partes y su comportamiento como una unidad integrada.

2.6. Aspectos éticos

Esta parte del informe final de tesis comprende la solicitud presentada al personal directivo de la institución tomada como área de

estudio, luego se refiere al registro de las citas o referencias bibliográficas y la seguridad de la originalidad del informe, lograda gracias al uso de la plataforma Turnitin.

La confidencialidad de los datos obtenidos, así como la reserva del caso se aseguró a partir de la aplicación de cuestionarios previamente consentidos por parte de los encuestados.

III. RESULTADOS

Tabla 2: Resultados de la comparación entre factores de riesgo y la violencia familiar

Valores			Violencia familiar				Total
			Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Factores de riesgo	Bajo	Recuento	8	4	0	0	12
		% del total	20,0%	10,0%	0,0%	0,0%	30,0%
	Medio	Recuento	0	21	2	0	23
		% del total	0,0%	52,5%	5,0%	0,0%	57,5%
	Alto	Recuento	0	1	3	0	4
		% del total	0,0%	2,5%	7,5%	0,0%	10,0%
	Muy alto	Recuento	0	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%
Total	Recuento	8	26	5	1	40	
	% del total	20,0%	65,0%	12,5%	2,5%	100,0%	

Nota: n=40; instrumentos de medición

Interpretación:

El 30,0% (12) de encuestados considera que los factores de riesgo son bajos; 57,5% (23) sostiene que es medio; 10,0% (4) lo considera que es alto y 2,5% (1) sostiene que es muy alto.

El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto.

Prueba de hipótesis:

a. Sistema de hipótesis

$H_0: f_{xy} = 0$ Los factores sociológicos, económicos y culturales no originan la violencia familiar.

$H_1: f_{xy} \neq 0$ Los factores sociológicos, económicos y culturales originan la violencia familiar.

b. Cálculo del estadístico de contraste

	Valores		Factores de riesgo	Violencia familiar
Tau_b de Kendall	Factores de riesgo	Coefficiente de correlación	1,000	,771
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40

Valor de Tau_b = 0,771 (asociación directa alta)

p_valor=0,000

c. Nivel de significancia

$\alpha=0,05$ (5%)

d. Decisión y conclusión

Como el estadístico Tau_b=0,771 se determina que existe relación directa alta entre factores de riesgo y violencia familiar; y como el p_valor=0,000 < α (0,05) se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 3: Resultados de la comparación entre factores sociológicos y la violencia familiar

Valores			Violencia familiar				Total
			Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Factores sociológicos	Bajo	Recuento	8	7	0	0	15
		% del total	20,0%	17,5%	0,0%	0,0%	37,5%
	Medio	Recuento	0	15	0	0	15
		% del total	0,0%	37,5%	0,0%	0,0%	37,5%
	Alto	Recuento	0	2	2	0	4
		% del total	0,0%	5,0%	5,0%	0,0%	10,0%
	Muy alto	Recuento	0	2	3	1	6
		% del total	0,0%	5,0%	7,5%	2,5%	15,0%
Total	Recuento	8	26	5	1	40	
	% del total	20,0%	65,0%	12,5%	2,5%	100,0%	

Nota: n=40; instrumentos de medición

Interpretación:

El 37,5% (15) de encuestados considera que los factores sociológicos son bajos; 37,5% (15) sostiene que es medio; 10,0% (4) lo considera que es alto y 15,0% (6) sostiene que es muy alto.

El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto.

Prueba de hipótesis:

a. Sistema de hipótesis

$H_0: f_{xy} = 0$ Los factores sociológicos no originan la violencia familiar.

$H_1: f_{xy} \neq 0$ Los factores sociológicos originan la violencia familiar.

b. Cálculo del estadístico de contraste

Valores		Factores sociológicos	Violencia familiar	
Tau_b de Kendall	Factores sociológicos	Coefficiente de correlación	1,000	0,706
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40

Valor de Tau_b = 0,706 (asociación directa alta)

p_valor=0,000

c. Nivel de significancia

$\alpha=0,05$ (5%)

d. Decisión y conclusión

Como el estadístico Tau_b=0,706 se determina que existe relación directa alta entre factores sociológicos y violencia familiar; y como el p_valor=0,000 < α (0,05) se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 4: Resultados de la comparación entre factores económicos y la violencia familiar

Valores			Violencia familiar				Total
			Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
factores económicos	Bajo	Recuento	8	6	0	0	14
		% del total	20,0%	15,0%	0,0%	0,0%	35,0%
	Medio	Recuento	0	17	2	0	19
		% del total	0,0%	42,5%	5,0%	0,0%	47,5%
	Alto	Recuento	0	3	3	0	6
		% del total	0,0%	7,5%	7,5%	0,0%	15,0%
	Muy alto	Recuento	0	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%
Total	Recuento	8	26	5	1	40	
	% del total	20,0%	65,0%	12,5%	2,5%	100,0%	

Nota: n=40; instrumentos de medición

Interpretación:

El 35,0% (14) de encuestados considera que los factores económicos son bajos; 47,5% (19) sostiene que es medio; 15,0% (6) lo considera que es alto y 2,5% (1) sostiene que es muy alto.

El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto.

Prueba de hipótesis:

a. Sistema de hipótesis

$H_0: f_{xy} = 0$ Los factores económicos no originan la violencia familiar.

$H_1: f_{xy} \neq 0$ Los factores económicos originan la violencia familiar.

b. Cálculo del estadístico de contraste

Valores		Factores sociológicos	Violencia familiar	
Tau_b de Kendall	Factores sociológicos	Coefficiente de correlación	1,000	0,686
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40

Valor de Tau_b = 0,686 (asociación directa alta)

p_valor=0,000

c. Nivel de significancia

$\alpha=0,05$ (5%)

d. Decisión y conclusión

Como el estadístico Tau_b=0,686 se determina que existe relación directa alta entre factores económicos y violencia familiar; y como el p_valor=0,000 < α (0,05) se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 5: Resultados de la comparación entre factores culturales y la violencia familiar

Valores			Violencia familiar				Total
			Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
factores culturales	Bajo	Recuento	8	2	0	0	10
		% del total	20,0%	5,0%	0,0%	0,0%	25,0%
	Medio	Recuento	0	21	2	0	23
		% del total	0,0%	52,5%	5,0%	0,0%	57,5%
	Alto	Recuento	0	3	3	0	6
		% del total	0,0%	7,5%	7,5%	0,0%	15,0%
	Muy alto	Recuento	0	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%
Total	Recuento	8	26	5	1	40	
	% del total	20,0%	65,0%	12,5%	2,5%	100,0%	

Nota: n=40; instrumentos de medición

Interpretación:

El 25,0% (10) de encuestados considera que los factores culturales son bajos; 57,5% (23) sostiene que es medio; 15,0% (6) lo considera que es alto y 2,5% (1) sostiene que es muy alto.

El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto.

Prueba de hipótesis:

a. Sistema de hipótesis

$H_0: f_{xy} = 0$ Los factores culturales no originan la violencia familiar.

$H_1: f_{xy} \neq 0$ Los factores culturales originan la violencia familiar.

b. Cálculo del estadístico de contraste

	Valores		factores culturales	Violencia familiar
Tau_b de Kendall	factores	Coefficiente de correlación	1,000	0,766
	culturales	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40

Valor de Tau_b = 0,766 (asociación directa alta)

p_valor=0,000

c. Nivel de significancia

$\alpha=0,05$ (5%)

d. Decisión y conclusión

Como el estadístico Tau_b=0,766 se determina que existe relación directa alta entre factores culturales y violencia familiar; y como el p_valor=0,000 < α (0,05) se asume la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

IV. DISCUSIÓN

La violencia familiar es un problema que aqueja a la sociedad peruana, la misma que en los últimos años se ha incrementado considerablemente, por lo mismo existe la necesidad de investigar este fenómeno a fin de contar con información científica que permita a las autoridades de nuestro país, implementar estrategias que en gran medida disminuyan los altos índices que se presentan sobre estos casos en nuestro país.

La discusión comprende el contraste entre los resultados obtenidos en el trabajo de investigación con los resultados registrados en los antecedentes, los mismos que deben ser descritos, interpretados y explicados a través de sustentos teóricos, en ese sentido se ha organizado esta parte del informe final de tesis de la siguiente manera:

El 30,0% (12) de encuestados considera que los factores de riesgo son bajos; 57,5% (23) sostiene que es medio; 10,0% (4) lo considera que es alto y 2,5% (1) sostiene que es muy alto. El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto, corroborando los resultados obtenidos por Sánchez (2016) quien en su tesis titulado: Factores de riesgo y la violencia familiar en el Estado Federal de Chiapas, México, afirma que, existe relación directa y significativa entre los factores de riesgo y la violencia familiar, lo que significa que el incremento de los casos de violencia al interior de la familiar está condicionado por la percepción que tienen la sociedad en su conjunto que observa con pasividad actitudes, conductas y comportamientos machistas.

Lo señalado tiene sustento teórico en la propuesta de Arroyo (2015), quien define a los factores de riesgo como las condiciones que concurren en un fenómeno específico de la realidad que determinan que un hecho tenga mayor probabilidad de ocurrir, por lo que se relaciona con la capacidad de predecir anteladamente un suceso.

Efectivamente podemos observar en la realidad, principalmente en el área de estudio, convergen una cantidad considerable de factores de riesgo

que incrementa la posibilidad de que los casos de violencia familiar se incrementen considerablemente, esto por razones económicas, porque la zona de estudio tiene registrados altos índices de pobreza y en algunos casos pobreza extrema, además de los factores relacionados con el contexto en el se desarrollan los procesos productivos, por lo que se hace necesario que las autoridades implementen estrategias que permitan controlar los factores de riesgo descritos.

El 37,5% (15) de encuestados considera que los factores sociológicos son bajos; 37,5% (15) sostiene que es medio; 10,0% (4) lo considera que es alto y 15,0% (6) sostiene que es muy alto. El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto, corroborando los resultados obtenidos por Alarcón (2016) quien en su tesis titulado: Problema de la violencia familiar. Causas y consecuencias, afirma que, existe relación directa y significativa entre las variables de estudio ($\tau_b=0,457$; $p_valor=0,000$), lo que significa que la violencia familiar tiene su origen en factores relacionados con más incidencia a la concepción machista del hombre, quien como jefe de familia piensa y cree que puede disponer y atropellar del derecho que tienen todos los miembros de la familia a vivir en armonía y dignidad.

Lo manifestado tiene asidero teórico en la propuesta de Gavidia (2016), quien considera que los factores sociológicos entendidos como factor de riesgo para la ocurrencia de la violencia familiar, comprende la interrelación que se establecen entre las personas del sexo opuesto, vale decir entre el varón y la mujer generalmente, en ese sentido tenemos las relaciones de género que en nuestro país es determinada por la cultura machista de los varones, quienes consideran a la mujer como un ser dependiente, sumiso y cuya única tarea en la tierra es la de garantizar la existencia de la raza humana.

Se observa en el área de estudio que todas las relaciones sociales discurren bajo la premisa de la autoridad que tiene el padre de familia sobre los demás miembros, por lo que el pensamiento machista prevalece y condiciona las decisiones que se toman en todos los aspectos de la familia, por lo que

muchas veces, este tipo de actitud que solo sustenta sus decisiones en el poder que ejerce el hombre, incrementa la probabilidad de que se consuma la violencia y agresión física psicológica contra un miembro de la familia.

El 35,0% (14) de encuestados considera que los factores económicos son bajos; 47,5% (19) sostiene que es medio; 15,0% (6) lo considera que es alto y 2,5% (1) sostiene que es muy alto. El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto, confirmando los resultados obtenidos por Orellana (2016) quien en su tesis titulado: Violencia familiar y sus implicancias jurídicas en la Corte Superior de Justicia de Moquegua, afirma que, existe una dependencia significativa entre las variables, es decir que muchos de los casos resueltos por la entidad jurídica mencionado no sanciona al agresor, lo que permite que este tipo de agresiones se manifiesten con mayor énfasis atentando contra la seguridad personal de los miembros de la familia que son más vulnerables.

Tal como podemos apreciar, lo señalado tiene sustento teórico en la propuesta de Villegas (2016), quien sostiene que los factores económicos que desencadenan la violencia familiar están relacionados con los ingresos económicos que posee la familiar, así como los niveles de empleabilidad que ostentan los padres como los hijos, los que determinan que muchas veces la sobrevivencia de la familia dependa de las habilidades de los miembros de la familia que a través de diferentes formas de ganarse la vida proveen de recursos económicos al hogar, asegurando al menos la manutención de los servicios básicos, como el caso de la alimentación, el pago de los servicios de agua y luz.

La definición señalada es evidente y se adecua a la realidad que se tiene en el área de estudio, en la medida que la mayoría de las familias se sustentan a través de actividades informales, por lo que el sostenimiento de la familia, siempre depende de los ingresos que todos los miembros de la familiar puedan aportar, y en casi todos los casos de violencia familiar, existe una características común, que viene a ser la falta de recursos económicos que genera reclamos, insatisfacciones, preocupaciones, a todos los miembros de la

familiar, desencadenándose actitudes agresivas y violentas al interior del hogar.

El 25,0% (10) de encuestados considera que los factores culturales son bajos; 57,5% (23) sostiene que es medio; 15,0% (6) lo considera que es alto y 2,5% (1) sostiene que es muy alto. El 20,0% (8) de encuestados considera que la violencia familiar es muy baja; el 65,0% (26) sostiene que es medio; 12,5% (5) opina que es alto y 2,5% (1) afirma que es muy alto, confirmando los resultados obtenidos por Torres (2016) quien en su tesis titulado: Violencia familiar y el feminicidio en el distrito judicial de Maynas, Loreto, afirma que, la mayoría de las mujeres que han sufrido maltrato y violencia familiar muestran desequilibrios emocionales lo que perjudica su desarrollo físico, cognitivo y afectivo, de tal forma que el sentimiento de desprotección y culpa es muy grande.

Lo señalado tiene sustento teórico en la propuesta de Castillo (2016), quien sostiene que este factor de riesgo se refiere al pensamiento y concepción que poseen las personas acerca de la realidad y principalmente sobre las relaciones de género que subyacen en el subconsciente. En ese sentido podemos manifestar que la mayoría de los estudios realizados sobre este problema coinciden en señalar que el machismo es uno de los factores que determinan la aparición y el incremento de la violencia familiar.

Como lo mencionábamos, uno de los factores que más incide en el incremento de la violencia familiar es el tipo de pensamiento e interpretación de la realidad que poseen los miembros de la familia que habitan el área de estudio, en la medida que, las interrelaciones personales al interior del hogar depende de la autoridad del padre o de los varones, los mismos que determinan y dirigen el desarrollo familiar, por lo que ante cualquier discrepancia o discusión, se manifiesta el carácter machista, por lo que se desencadena actitudes agresivas y violentas contra los miembros de la familia más indefensos.

V. CONCLUSIONES

1. Existe evidencia suficiente al nivel de significancia $\alpha=0,05$ para afirmar que, los factores sociológicos, económicos y culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018. (Tau_b=0,771; p_valor=0,00), en la medida que el contexto en el que se desarrollan las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia son condicionados por las carencias y limitaciones que se tiene para sustentar y atender las necesidades básicas, lo que genera problemas que se traducen en agresiones y maltratos de toda índole a nivel familiar.
2. Existe evidencia suficiente al nivel de significancia $\alpha=0,05$ para afirmar que, los factores sociológicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018. (Tau_b=0,706; p_valor=0,00), lo que significa que a nivel de los procesos sociales, el tipo de relación en el que gira toda actividad que se desarrolla en la comunidad, prioriza el uso de la fuerza y la decisión generalmente del jefe de la familia.
3. Existe evidencia suficiente al nivel de significancia $\alpha=0,05$ para afirmar que, los factores económicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018. (Tau_b=0,686; p_valor=0,00), lo que significa que las carencias materiales y económicas que se tiene a nivel familiar, originan insatisfacciones y cuadros depresivos, los mismos que se convierten en factores de riesgo potencia para que se materialice la violencia familiar.
4. Existe evidencia suficiente al nivel de significancia $\alpha=0,05$ para afirmar que, los factores culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018. (Tau_b=0,766; p_valor=0,00), en la medida que el tipo de pensamiento machista, genera y justifica que la fuerza y la autoridad del jefe de la familia prevalezca sobre todas las demás decisiones que se asumen en el hogar.

VI. RECOMENDACIONES

1. Las autoridades judiciales de la entidad tomada como área de estudio deben implementar talleres de sensibilización con la intención de hacer conocer la magnitud del problema que revista el incremento de la violencia familiar, para que las personas agraviadas pueden contar con el apoyo legal y psicológico de las instituciones que tiene a cargo la responsabilidad de velar por la seguridad de los miembros de la familia afectada.
2. Las autoridades municipales a través de la oficina responsable de acoger y asesorar las denuncias registradas sobre maltrato familiar, deben establecer trabajos intersectoriales con la intención de concientizar a la población sobre el perjuicio que ocasiona el maltrato físico en el desarrollo integral de los miembros de la familia.
3. Las personas afectadas por la violencia familiar deben recurrir a las autoridades políticas, policiales y judiciales a fin de hacer la denuncia sobre las agresiones de la que son objeto, evitando de esta manera que este tipo de delitos se consuman en feminicidios.
4. Deben de implementarse estrategias al interior del Juzgado Mixto de Ayna San Francisco para hacer el seguimiento a los casos en los que se ha formalizado la denuncia por violencia familiar a fin de evitar que este tipo de delitos se consuma y se materialice en feminicidio.

VII. REFERENCIAS

- Abanto, W. (2016). *Guía de desarrollo de ejecución de tesis*. Trujillo: UCV.
- Alarcón, M. (2016). *Problema de la violencia familiar. Causas y consecuencias. Estudio correlacional en el distrito de Machala. Ecuador*. Machala: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Quito. Ecuador.
- Arroyo, H. (2015). *Factores de riesgo en la violencia familiar*. Lima: Mantaro.
- Castillo, E. (2016). *Factores culturales y la violencia familiar*. Lima: Mantaro.
- CEPAIL. (2016). *Violencia familiar y equidad de género*. Buenos Aires: CEPAIL.
- Chávez, U. (2016). *Violencia familiar y los maltratos psicológicos*. Lima: Mantaro.
- Espinoza, V. (2016). *Violencia familiar y la seguridad socio emocional*. Lima: San Marcos.
- Gallegos, S. (2016). *Factores de riesgo y la violencia familiar en el Perú*. Lima: Mantaro.
- Gavidia, W. (2016). *Factores sociológicos y la violencia familiar*. Lima: San Marcos.
- Hernández, R. (2014). *Metdología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- León, O. (2014). *Diseño de investigación científica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Levin, J. (2014). *Técnicas e instrumentos en la investigación social*. Madrid: Graos.
- Maldonado, M. (2013). *Elaboración de proyectos y tesis de investigación*. Lima: San Marcos.
- Manrique, A. (2016). *Violencia familiar y el desarrollo psicológico de los miembros del hogar*. Lima: Mantaro.

- Mantilla, S. (2015). *Violencia sexual y sus implicancias jurídicas*. Lima: San Marcos.
- Mendoza, C. (2015). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Mendoza, E. (2014). *Elaboración de planes y proyectos de investigación*. Lima: San Marcos.
- Mendoza, H. (2014). *Planes y proyectos de investigación cualitativa*. Lima: San Marcos.
- Mendoza, J. (2015). *Formulación de proyectos de investigación*. Lima: UNMSM.
- Mendoza, J. (2016). *Elaboración de planes y proyectos de investigación*. Lima: San Marcos.
- Ministerio de Inclusión . (2017). *Diagnóstico sobre la violencia familiar en la comunidad de Catalunya*. Madrid: MIPV.
- Ministerio de Inclusión. (2017). *Diagnóstico de a violencia familiar en el Perú*. Lima: MIDIS.
- Miranda, G. (2013). *Métodos y técnicas para la investigación científica* (Primera ed.). (S. marcos, Ed.) Lima: San Marcos.
- Montenegro, A. (2016). *Factores de riesgo y la violencia social*. Lima: Mantaro.
- Murillo, C. (2016). *Violencia familiar y los factores de riesgo*. Lima: San Marcos.
- Olivera, J. (2014). *Violencia familiar y sus implicancia jurídicas*. Lima: San Marcos.
- Orellana, V. (2016). *Violencia familiar y sus implicancias jurídicas en la Corte Superior de Justicia de Moquegua*. Moquegua: Trabajo de posgrado presnetado a la Universidad César Vallejo de Trujillo.

- Peralta, O. (2016). *Organización educativa y los procesos pedagógicos*. Lima: San Marcos.
- Rivera, J. C. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Lima: San Marcos.
- Rivera, M. (2016). *Violencia familiar contra la mujer, Perspectivas y realidad. Estudio sociológico en la provincia de Lucanas, Ayacucho*. Ayacucho: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad César Vallejo de Trujillo.
- Rodríguez, R. (2014). *Maltrato físico y psicológico en el entorno familiar*. Lima: Mantaro.
- Romero, S. (2016). *Violencia familiar y desarrollo emocional*. Lima: San Marcos.
- Sánchez, J. (2016). *Factores de riesgo y la violencia familiar en el Estado Federal de Chiapas, México*. Chiapas: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Puebla, México.
- Torres, P. (2016). *Violencia familiar y el feminicidio en el distrito judicial de Maynas, Loreto*. Maynas: Trabajo de investigación presentado a la Universidad Nacional de la Amazonía, Perú.
- Valdivieso, S. (2016). *Factores económicos y la violencia familiar*. Lima: Horizonte.
- Vásquez, A. (2016). *Violencia familiar y los problemas legales en el sistema judicial peruano*. Lima: Horizonte.
- Villegas, R. (2016). *Factores económicos y la violencia familiar*. Lima: Mantaro.
- Zavala, M. (2015). *Violencia sexual en el seno familiar. Problemas y realidad*. Lima: San Marcos.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO-FACTORES DE RIESGO

Instrucciones: A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones, referidos a valorar los factores de riesgo relacionados con la violencia familiar, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, tenga a bien, por favor, marcar con un aspa, en la hoja de respuestas, en la opción que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJES				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN I: FACTORES SOCIOLÓGICOS						
1	Considera que la desorganización familiar es un factor de riesgo que incide en la violencia familiar					
2	La desorganización familiar es muy recurrente en las familias en las que se manifiesta la violencia familiar					
3	La desorganización familiar es producto de la falta de educación de los miembros de la familia					
4	Los rasgos patriarcales , configuran la presencia de violencia familiar					
5	Es más frecuente observar que los agresores al interior de la familiar, tienen antecedentes familiares de este tipo de conductas.					
6	El contexto sociocultural configura formas y maneras de comportamiento que determinan los rasgos patriarcales, los mismos que reproducen conductas violentas al interior de la familia.					
7	Muchos de los casos de violencia familiar se manifiestan en familias disfuncionales .					
8	La disfunción familiar es un factor de riesgo para la presencia de violencia familiar.					
9	La disfunción familiar muchas veces es producto de problemas sociales como el alcoholismo, la drogadicción, etc.					
DIMENSIÓN II: FACTORES ECONÓMICOS						
10	Considera que la pobreza es un factor de riesgo para la manifestación de violencia familiar					
11	Podemos asegurar que generalmente en los hogares cuyas condiciones son de pobreza es natural que exista violencia familiar.					
12	La condición de pobreza que poseen algunas familias, desencadenan las manifestaciones de violencia familiar.					
13	Los ingresos económicos de las familias de la comunidad no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas .					
14	Los ingresos económicos de las familias de la					

	comunidad proceden de actividades informales.					
15	La mayoría de los ingresos familiares son aportados únicamente por el padre de familia.					
16	Las necesidades básicas de la familia con cubiertas mes a mes sin dificultades.					
17	La mayoría de las veces los padres de familiar deben salir a trabajar para cubrir las necesidades básicas del hogar, lo que genera problemas y conflictos entre sus miembros.					
18	La comunidad no presenta muchas oportunidades laborales para que los padres de familia puedan cubrir las necesidades básicas de la familia.					
DIMENSIÓN III: FACTORES CULTURALES						
19	El machismo que se práctica al interior de la familia es producto del legado cultural					
20	Considera que la violencia familiar tiene su origen en el machismo.					
21	La comunidad se caracteriza por promover la interrelación entre sus miembros en base a prácticas machistas.					
22	El alcoholismo es una factor de riesgo para la presencia de violencia familiar.					
23	Los consumos de alcohol en la comunidad es por demás exagerado.					
24	Los casos de alcoholismo en la comunidad se incrementan año atrás año.					
25	El autoritarismo que demuestran algunos miembros de la familia es un factor de riesgo para la presencia de violencia familiar.					
26	El autoritarismo que se practica al interior de la familia limita el desarrollo socioemocional de sus miembros.					
27	El autoritarismo que ejerce generalmente el padre de familia es concebido como algo natural y cultural.					

CUESTIONARIO-VIOLENCIA FAMILIAR

Instrucciones: A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones, referidos a valorar la violencia familiar, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, tenga a bien, por favor, marcar con un aspa, en la hoja de respuestas, en la opción que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJES				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN I: MALTRATO FÍSICO						
1	La agresión directa es recurrente en los casos de violencia familiar.					
2	La agresión directa registrados en los casos de violencia familiar, muchas veces perjudica y atenta contra la salud del agredido.					
3	La agresión directa sufrida por uno de los miembros de la familia perjudica su desarrollo emocional.					
4	El daño físico causado a los miembros de la familiar en los casos de violencia familiar muchas veces terminan en homicidios.					
5	El daño físico ocasionado por el agresor que es miembro de la familia generalmente demanda atención médica.					
6	El daño físico que se ocasiona a uno de los miembros de la familia perjudica la estabilidad emocional de toda la familia.					
7	Generalmente se observa que los casos de violencia familiar son recurrentes lo que ocasiona un daño permanente a los miembros de la familia.					
8	El daño permanente que se ocasiona a los miembros de la familia son irreparables.					
9	Muchas veces no se toma en cuenta la magnitud del daño permanente que causan los agresores a los miembros de la familia.					
DIMENSIÓN II: MALTRATO PSICOLÓGICO						
10	La amenaza a los miembros de la familia es muy común en los casos de violencia familiar.					
11	La amenaza que frecuentemente realiza el agresor perjudica emocionalmente a los miembros de la familia.					
12	Muchas veces la amenaza a los miembros de la familiar se materializa en agresión física.					
13	La coerción es un mecanismo típico en los casos de violencia familiar.					
14	La coerción a los miembros de la familia, perjudica el desarrollo emocional de sus integrantes.					
15	La coerción en los casos de violencia generalmente se presentan en los hijos menores de la familia.					
16	La manipulación al interior de la familiar es un mecanismo de defensa del agresor, para justificar su conducta.					
17	La manipulación en los casos de violencia familiar,					

	generalmente compromete a los hijos menores.					
18	La manipulación muchas veces no es tomada en cuenta por las autoridades policiales y judiciales en los casos de violencia familiar.					
DIMENSIÓN III: MALTRATO SEXUAL						
19	Muchos de los casos de violencia familiar denunciados están relacionados a violencia sexual .					
20	La violencia familiar que se presenta al interior de la familiar, muchas veces termina en homicidio.					
21	El agresor, generalmente cree tener el poder para someter sexualmente a su pareja al interior de la familia.					
22	Las relaciones forzadas entre los padres de familia es un factor de riesgo para configura delitos contra la vida y la salud al interior de la familia.					
23	La negativa de mantener relaciones forzadas al interior de la familia desencadena y genera la agresión física entre sus miembros.					
24	Los estados de alcoholismo y drogadicción del agresor constituyen factores de riesgo para la presencia de violencia familiar.					
25	El abuso sexual al interior de la familia es la manifestación última de la violencia familiar.					
26	El abuso sexual al interior de la familiar muchas veces es producto del incumplimiento de las medidas restrictivas dictaminadas en su debida oportunidad.					
27	El abuso sexual al interior de la familia representa y refleja la carencia de mecanismos de control a nivel judicial y político.					

FICHA TÉCNICA

Instrumento	<i>Cuestionario para medir factores de riesgo</i>		
Autores	Miguel Vargas Gonzales.		
Año de edición	2015		
País de origen	Perú.		
Ámbito de aplicación	Grupos sociales		
Administración	Individual		
Objetivo	Valorar los factores de riesgo.		
Duración	40 minutos		
Dimensiones	Factores sociológicos Factores económicos Factores culturales		
Adaptado	Br. LLANTOY MORALES, Kelly Guisela		
Campo de aplicación	Miembros de la familia, profesionales del Derecho		
Validez estadística	La validez del instrumento consideró el cálculo de la R de Pearson bajo el modelo estadístico, ítem-total, la misma que registró, en cada ítem, un valor mayor a 0.21.		
Índice de confiabilidad	La confiabilidad del instrumento demandó el cálculo del Alpha de Cronbach, la misma que registro el valor de 0.846		
Calificación	Totalmente en desacuerdo	:	1 punto
	En desacuerdo	:	2 puntos
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	:	3 puntos
	De acuerdo	:	4 puntos
	Totalmente de acuerdo	:	5 puntos
Recategorización	Intervalo: Deficiente : 27 – 66 puntos Regular : 66 – 89 puntos Bueno : 89 – 112 puntos Excelente : 112 – 135 puntos		

FICHA TÉCNICA

Instrumento	<i>Cuestionario para medir violencia familiar</i>		
Autores	María Manrique Soldevilla.		
Año de edición	2016		
País de origen	Perú.		
Ámbito de aplicación	Grupos sociales		
Administración	Individual		
Objetivo	Valorar la violencia familiar		
Duración	40 minutos		
Dimensiones	maltrato físico maltrato psicológico maltrato sexual		
Adaptado	Br. LLANTOY MORALES, Kelly Guisela.		
Campo de aplicación	Miembros de la familia, profesionales del Derecho		
Validez estadística	La validez del instrumento consideró el cálculo de la R de Pearson bajo el modelo estadístico, ítem-total, la misma que registró, en cada ítem, un valor mayor a 0.21.		
Índice de confiabilidad	La confiabilidad del instrumento demandó el cálculo del Alpha de Cronbach, la misma que registro el valor de 0.806		
Calificación	Totalmente en desacuerdo	:	1 punto
	En desacuerdo	:	2 puntos
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	:	3 puntos
	De acuerdo	:	4 puntos
	Totalmente de acuerdo	:	5 puntos
Recategorización	Intervalo: Deficiente : 27 – 66 puntos Regular : 66 – 89 puntos Bueno : 89 – 112 puntos Excelente : 112 – 135 puntos		

ANEXO 2: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN
DE DATOS

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

FACTORES DE RIESGO	
Correlaciones	
ITEM	R PEARSON
P1	,648
P2	,557
P3	,517
P4	,342
P5	,435
P6	,641
P7	,515
P8	,416
P9	,257
P10	,268
P11	,542
P12	,439
P13	,524
P14	,496
P15	,582
P16	,435
P17	,641
P18	,515
P19	,416
P20	,257
P21	,268
P22	,435
P23	,641
P24	,515
P25	,416
P26	,257
P27	,268

VIOLENCIA FAMILIAR	
Correlaciones	
ITEM	R PEARSON
P1	,348
P2	,657
P3	,317
P4	,342
P5	,535
P6	,641
P7	,215
P8	,616
P9	,257
P10	,668
P11	,542
P12	,739
P13	,324
P14	,796
P15	,782
P16	,435
P17	,641
P18	,515
P19	,416
P20	,257
P21	,268
P22	,215
P23	,616
P24	,257
P25	,668
P26	,542
P27	,478

CONFIABILIDAD:

Resumen del procesamiento de los casos			Estadísticos de fiabilidad		
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válidos	40	100,0	,846	27
	Excluidos ^a	0	,0		
	Total	40	100,0		
a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.					

Resumen del procesamiento de los casos			Estadísticos de fiabilidad		
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válidos	40	100,0	,806	27
	Excluidos ^a	0	,0		
	Total	40	100,0		
a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.					

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
factores_riesgo	,290	40	,000	,790	40	,000
Factores_sociológicos	,260	40	,000	,807	40	,000
Factores_económicos	,248	40	,000	,821	40	,000
Factores_culturales	,297	40	,000	,813	40	,000
Violencia_familiar	,335	40	,000	,776	40	,000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: FACTORES DE RIESGO Y VIOLENCIA FAMILIAR EN EL JUZGADO MIXTO DE AYNA SAN FRANCISCO 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo los factores de riesgo se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la relación entre los factores de riesgo y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018.</p>	<p>General</p> <p>Los factores sociológicos, económicos y culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018</p>	<p>Variable 1: Gestión de los factores de riesgo de la violencia familiar</p> <p>DIMENSIONES: ✓ Factores sociológicos ✓ Factores económicos ✓ Factores culturales.</p>	<p>Tipo de investigación: No experimental</p> <p>Nivel de investigación: Relacional</p> <p>Método de investigación: Cuantitativo</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo los factores sociológicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018?</p>	<p>Específicos</p> <p>Determinar la relación entre los factores sociológicos y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.</p>	<p>Específicas</p> <p>Los factores sociológicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.</p>	<p>Variable 2: Violencia familiar</p> <p>DIMENSIONES: Maltrato físico Maltrato psicológico Maltrato sexual</p>	<p>Diseño de investigación: Descriptivo correlacional</p> <p>Población 40 profesionales del Derecho comprendidos en la jurisdicción del Juzgado Mixto de Ayna, San Francisco en el año 2018.</p>
<p>¿Cómo los factores económicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018?</p>	<p>Determinar la relación entre los factores económicos y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.</p>	<p>Los factores económicos se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.</p>		<p>Muestra: 40 unidades de estudio.</p>
<p>¿Cómo los factores culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San</p>	<p>Determinar la relación entre los factores culturales y la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado Mixto de Ayna San</p>	<p>Los factores culturales se relacionan con la violencia familiar en los casos registrados en el Juzgado</p>		<p>Técnicas e instrumentos Encuesta Cuestionario</p> <p>Análisis e interpretación de datos A nivel cuantitativo: Estadística descriptiva</p>

Francisco en el año 2018?	Francisco en el año 2018.	Mixto de Ayna San Francisco en el año 2018.		
---------------------------	---------------------------	---	--	--



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
JUZGADO MIXTO DE AYNA - SAN FRANCISCO - VRAEM
Jr. 28 de Julio N° 10 - Segundo Piso
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**EL QUE SUSCRIBE JUEZ MIXTO DE AYNA SAN
FRANCISCO - VRAEM**

HACE CONSTAR:

Que la señorita **LLANTOY MORALES, Kelly Guisela**, ha realizado el trabajo de investigación titulado: "Factores de Riesgo y Violencia Familiar en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco 2018", para lo cual ha aplicado instrumentos de cuestionarios y otras actividades concernientes al trabajo de investigación, en el periodo mayo - junio 2018.

Se expide este documento a petición de la interesada para los fines que estime por conveniente.

Ayna San Francisco, 28 de junio del 2018.


Rolando Lujan Candia
JUEZ (En)
Juzgado Mixto de Ayna - San Francisco
Corte Superior de Justicia de Ayacucho (P.J.)

RLC/lrav

ESCUELA DE POSGRADO

ACTA DE APROBACION DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADEMICOS DE LA UCV

Yo, Mg. Aurelio Carrasco Venegas, docente de experiencia curricular, diseño del Proyecto de Investigación del Ciclo III – Maestría en Gestión Pública, he revisado el trabajo académico con el Título de: “Factores de riesgo y violencia familiar en el Juzgado Mixto de Ayna San Francisco, 2018” presentado por la maestranda: Kelly Guisela Llantoy Morales; verificándose por medio del uso de la herramienta TURNITIN lo siguiente:

Que, el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencia mínima que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio ni copia, en tanto cumple con todas las normas de uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 13 de agosto del 2018


Mg. Aurelio Carrasco Venegas

